

REGLAMENTO FÚTBOL

Fases de selección para Åland 2009

Estas fases se registrarán por las reglas detalladas a continuación:

Deportistas

Los deportistas que quieran participar en este campeonato deben reunir las condiciones siguientes:

1. Estar federados y tener la licencia en vigor.
2. Ser menorquín y/o residir en la isla, de acuerdo con lo establecido en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la normativa general, que se recapitula a continuación:
 - 2.1. Ser nacido en Menorca.
 - 2.2. También se considerará menorquín, a todos los efectos, la persona no nacida en la isla siempre que acredite un tiempo mínimo de diez años continuos o de quince en diferentes etapas de residencia efectiva y empadronamiento en Menorca, en el momento de la celebración de los juegos de Åland 2009.
 - 2.3. También podrán participar los no nacidos en Menorca, con las condiciones siguientes: residencia efectiva, empadronamiento y licencia deportiva con una entidad menorquina del ámbito del fútbol durante los últimos cuatro años.
 - 2.4. Efectuar un mínimo de dos actuaciones en la fase insular de competición y estar autorizado a hacerlo con IGA dentro y fuera de Menorca.
 - 2.5. En el caso de los nacidos y residentes en Menorca, recogidos en los puntos 2.1 y 2.2, que cumplen un programa fuera del territorio menorquín y que por tanto no tienen residencia efectiva en la isla, estos tendrán derecho a participar en las fases de selección, sin que esta participación signifique ningún coste para IGA Menorca.
3. Tener quince (15) años cumplidos un día antes de la ceremonia de apertura de los juegos en los que se quiere participar.
4. Cumplir con las reglas y regulaciones establecidas por la federación internacional que gobierna el deporte.
5. No estar actualmente descalificado ni suspendido bajo las reglas de su federación internacional o de la su propia federación nacional.
6. Comprometerse a no utilizar las sustancias y métodos prohibidos en el Código Mundial Antidóping tanto en las fases de competición de Menorca como fuera de la isla.
7. Efectuar la actividad deportiva en la isla y estar autorizado a hacerlo con IGA, dentro y fuera de Menorca.
8. No haber representado otra isla en los Juegos de la IGA con anterioridad.
9. No ser participante profesional (acreditado ante la federación, delegación u órgano correspondiente, mediante contrato o vínculo de compensación económica por el ejercicio de la actividad deportiva, que represente su principal fuente de ingresos).

Otros requisitos no mencionados anteriormente serán estudiados y determinados por el Comité Ejecutivo de los Juegos Internacionales de les Illes de la Fundació Destí Menorca, que tendrá poder de determinación.

Fase Menorca

Les fases de las actividades en Menorca para Åland 2009 serán cuatro (4), con cinco (5) convocatorias, según los días prefijados, los que solo podrán ser modificados por motivos del calendario Oficial de competiciones federativas antes del 1 de octubre de 2008.

Categoría

Absoluta masculina.

Fórmula de actividades

- La Delegación Federativa de Fútbol, de acuerdo con los técnicos, efectuara las convocatorias de los jugadores, técnicos y voluntarios de soporte para los partidos o entrenamientos previstos a las convocatorias generales de actividades, con una antelación mínima de cinco (5) días al desarrollo, y enviará una copia a IGA Menorca con un día de antelación (6 días) al mismo período.
- Al final de la actividad (partido o entrenamiento) el delegado de IGA Menorca enviará un informe de participación del entrenamiento o una copia del acta federativa del partido, así como comentarios del desarrollo de la jornada deportiva.

Sistema de selección

Se podrán seleccionar un máximo de cinco (5) jugadores de cada equipo en la fase inicial y tres (3) en la final/última convocatoria de Menorca, así como para la participación en los Juegos de Åland 2009.

Los seleccionados para los juegos de Åland (19 jugadores i 6 suplentes) deberán haber participado a un mínimo de dos (2) convocatorias de la fase a Menorca.

Arbitraje, seguridad y servicios complementarios

La delegación de la Federación de Fútbol en Menorca designará los árbitros para todos los partidos del programa Åland 2009, así como el servicio de seguridad, sanitarios y otros que considere necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

Disciplina

La Federación Balear de Fútbol e IGA Menorca recomiendan a todos los participantes que se cumplan las reglas de la competición y las normas de etiqueta.

Calendario fases de selección para Åland 2009

Fechas de las pruebas:

1ª fase	Domingo 1 de junio de 2008 - Campo Los Nogales, 18.00 h (es Migjorn Gran)	
2ª fase	Jueves 23 de octubre de 2008 Selección IGA - Sporting Mahonés, 20 h	Sábado 27 de diciembre de 2008 Selección IGA - C.D. Mercadal
3ª fase	Jueves 19 de febrero de 2009	Selección IGA - Atl. Ciutadella, 20 h
Final	Jueves 2 de abril de 2009	Selección IGA - C.E. Alaior, 20 h

La instalación (campo) será la del equipo que compita en el partido con la selección IGA; en caso de ser un entrenamiento con dos selecciones IGA se notificará expresamente, así como la hora de inicio y el desarrollo del entrenamiento o del partido.

Cuando se dispute un partido, el equipo participante no podrá aportar jugadores a la selección IGA Menorca.

Notificaciones

Todas las notificaciones públicas (actas de presentación, comunicación y otros) se harán conjuntamente entre la Delegación Federativa de Fútbol e IGA Menorca.

Junio, 2008